



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-01945596-E-UBA-DME#SSA_FFYB. RATIFICACIÓN REDEC-2020-2092-E-UBA-DCT_FFYB, Beneplácito Congreso Farmacéutico Argentino Virtual 2020

VISTO la REDEC-2020-2092-E-UBA-DCT_FFYB; dictada "Ad Referendum" de este Cuerpo mediante la cual se manifiesta el beneplácito de la Facultad de Farmacia y Bioquímica con motivo de la realización del evento "26° Congreso Farmacéutico Argentino Virtual 2020", el cual se desarrolló entre los días 27 y 29 de noviembre de 2020.; y

CONSIDERANDO

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello y atento lo acordado en la sesión del día 15 de diciembre de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, la REDEC-2020-2092-E-UBA-DCT_FFYB; dictada "Ad Referendum" de este Cuerpo mediante la cual se manifiesta el beneplácito de la Facultad de Farmacia y Bioquímica con motivo de la realización del evento "26° Congreso Farmacéutico Argentino Virtual 2020", el cual se desarrolló entre los días 27 y 29 de noviembre de 2020, cuya copia pasa a formar parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; y archívese.

posee archivo embebido